



Resolución División Arquitectura

EXP.2926/2021

Montevideo, 19 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita el suministro y la colocación de guidores de cabina en ascensor (N°7626) en Jugados de Familia de Uruguay 1030.

CONSIDERANDO:

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa N°94 en fecha 13 de Mayo de 2022 recibándose una única oferta de la empresa ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A

II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa OTIS DEL URUGUAY S.A

III) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la AG 5034 , por un monto de **\$93.920,48** (imp. Incl.) para la realización de este gasto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa OTIS DEL URUGUAY S.A por un monto de **\$ \$93.920,48** (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a la AG 5034 Objeto de Gasto 271 , Programa 203 , financiación 1.1, Afectación 252 . La presente contratación asciende a un monto total de **\$93.920,48**

2°.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a Departamento de Gastos para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura